

# Superar la sostenibilidad urbana:

UNA RUTA PARA AMÉRICA LATINA<sup>1</sup>

OVERCOMING URBAN SUSTAINABILITY:

A route for Latin America

SUPERANDO A SUSTENTABILIDADE URBANA:

Uma rota para a América Latina

**Christian Hernán Contreras-Escandón**

Doctorando en Estudios Latinoamericanos  
 Universidad Católica de Cuenca, Universidad de Cuenca  
 chcontreras@ucacue.edu.ec  
 christian.contreras@ucuenca.edu.ec

**Recibido:** 6 de febrero de 2017

**Aprobado:** 28 de febrero de 2017

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n2.62483>

## Resumen

El presente trabajo es un análisis teórico sobre la sostenibilidad urbana y la ecología política urbana. En él se indaga sobre la manera como dichos conceptos asumen la dialéctica naturaleza/urbanismo en tanto elemento central en sus proposiciones y cuáles son las diferencias radicales de sus respectivas bases teóricas. Adicionalmente, se discute sobre las visiones globales que promueve la sostenibilidad urbana y se proponen algunos planteamientos desde la ecología política urbana como una ruta posible para el análisis urbano en América Latina. A manera de conclusión, se plantea cambiar los cuerpos teóricos de la sostenibilidad urbana de corte global por enfoques que asuman los procesos naturaleza/urbanismo como co-construcciones en entornos complejos y dinámicos, y donde prevalezcan los análisis multiescalares (local, nacional, regional y global) de los procesos sociales, económicos, políticos y ecológicos de los paisajes urbanos latinoamericanos.

**Palabras clave:** urbanismo, naturaleza, sostenibilidad urbana, ecología política urbana.

## Abstract

The present work of reflection is a theoretical analysis on urban sustainability and urban political ecology. The development of the article explores how urban sustainability and urban political ecology assume the dialectic of nature/urbanism as a central element in its propositions and which are the radical differences that are conceived from their respective theoretical bases. In addition, it discusses the global visions that promote urban sustainability and proposes approaches, from urban political ecology, as a possible route for urban analysis in Latin America. In conclusion, it is proposed to overcome the theoretical approaches of global urban sustainability, by approaches that assume the nature/urbanism processes as co-constituted constructions, in complex and dynamic environments, where multi-scalar analysis (local, national, regional and global) of the social, economic, political and ecological processes of the present Latin American urban landscapes.

**Key words:** urbanism, nature, urban sustainability, urban political ecology.

## Resumo

Este trabalho de reflexão é uma análise teórica da sustentabilidade urbana e ecologia política urbana. O artigo explora como sustentabilidade urbana e ecologia política urbana, assumem a dialética da natureza/urbanismo como um elemento central nas suas propostas e quais são as diferenças radicais que são concebidas a partir de suas respectivas bases teóricas. Além disso, se discute sobre as visões globais que promovem a sustentabilidade urbana e se propõem abordagens, desde a ecologia política urbana, como uma possível rota para a análise urbana na América Latina. Em conclusão, propõe-se superar os corpos teóricos da sustentabilidade urbana de corte global por abordagens que assumam os processos natureza/urbanismo como construções co-constituídas, em entornos complexos e dinâmicos, onde prevalecem a análise multi-escalar (local, nacional, regional e global) dos processos sociais, econômicos, políticos e ecológicos das atuais paisagens urbanas latino-americanas.

**Palavras-chave:** urbanismo, natureza, sustentabilidade urbana, a ecologia política urbana.

<sup>1</sup> Este artículo hace parte del marco conceptual de la tesis doctoral "Naturaleza y urbanización: una lectura de la política pública urbana de la ciudad intermedia de Cuenca-Ecuador", en fase de investigación.

## Introducción: repensar la dialéctica naturaleza/urbanismo

de Sousa Santos (2008) sugiere que vivimos en un momento de ambigüedad y complejidad del tiempo científico, es decir, en una fase de transición, y sostiene que existe una urgencia de dar respuesta a preguntas simples. Plantea que el perfil del nuevo orden científico estará delimitado por las siguientes hipótesis: (1) dejan de tener sentido la distinción entre las ciencias naturales y las ciencias sociales (naturaleza/urbanismo). (2) La síntesis entre las dos tendrá que operar como un polo catalizador. (3) Las ciencias sociales tendrá que rechazar las formas de positivismo lógico. (4) La síntesis no supone una ciencia en sí, ni una teoría general, sino un conjunto de temas donde convergen objetos teóricos. Y (5) en la síntesis, la distinción entre conocimiento científico y conocimiento vulgar tenderá a desaparecer.

Para Agnew (2006) los fundamentos (conceptos) son decisivos para cualquier área de estudio y sostiene que es importante entender las bases ontológicas del saber. Adicionalmente, agrega que la ciencia alcanzaría nuevas perspectivas si no se privilegia una sola historia del conocimiento, asociada con una región específica del mundo, que implícitamente o explícitamente presume una universalidad autoevidente. Por el contrario, considera que el conocimiento siempre se construye en algún lugar, por personas particulares y que reflexionan sobre experiencias históricas en su lugar, a diferencia de los conocimientos universales que surgen, por lo general, de la proyección de dichas experiencias alrededor del mundo.

Para Mignolo (2005), los europeos ocupaban un "locus universal" de observación/enunciación desde el que podían clasificar el mundo y a sus habitantes, y plantea que la transformación radical en la geografía del conocimiento hizo que todos los otros "loci" de observación dependieran de la perspectiva cristiana. De forma más profunda, Agnew (2006) plantea que la geografía del conocimiento puede entenderse a partir de cinco enfoques. (1) Etnográfico: el conocimiento es plural, y se centran en las jurisdicciones y los sitios en los que se produce y consume. (2) Colonial: privilegia el rol de la colonialidad o los efectos del colonialismo. (3) Fenomenológico: por un lado, enfatiza en las relaciones entre contextos particulares del "ser" y, por el otro, en la adquisición del conocimiento. (4) Local/global: resalta la manera como lo local se convierte en global. Y, finalmente, (5) geográfico de la lectura: privilegia la circulación del conocimiento.

Con relación a este último enfoque, Agnew (2006) sugiere que la lectura y sus prácticas no son viajes textuales aislados, sino que están estructuradas por las tradiciones culturales en el que se ubican y, por eso, sugiere la necesidad de trazar "cartografías de lectura". Livingstone (2005), por su parte, asegura que las cartografías de la recepción de los textos son las formas como las obras son revisadas y juzgadas por un determinado público en espacios particulares. En consecuencia, mediante el desarrollo de "cartografías de lectura" es posible empezar a comprender el papel que juega el espacio, el lugar y el sitio en la producción, circulación y recepción del conocimiento.

### Christian Hernán Contreras-Escandón

Arquitecto de la Universidad de Cuenca (Ecuador) con una maestría en Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (México) y doctorando en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador). Docente investigador de la Universidad Católica de Cuenca y profesor de la Universidad de Cuenca en Ecuador.

Agnew (2006) sostiene que la epistemología geográfica contemporánea es rica en enfoques. Entonces, idear una ruta para mostrar algunas maneras en las que podemos construir una “geografía del conocimiento”, fundamentada en formas que incorporen el espacio y el lugar de la producción de conocimiento y su circulación, es una tarea que está por hacerse. Por otro lado, Sartori (1970) asegura que la formación de conceptos en las ciencias precede la cuantificación, por lo que sugiere que, antes de medir, es necesario contar con un concepto de aquello que se va a medir. Tal argumento se puede asumir como una crítica a las investigaciones neopositivistas sobre sostenibilidad urbana, donde la dialéctica naturaleza/urbanismo debe ser recategorizada en América Latina. Es decir, que antes de investigar la presencia o ausencia de un atributo es necesario formar el concepto de esa variable. La cuantificación no puede estar primero. Adicionalmente, sugiere ver los conceptos como contenedores: cuanto más bajo es el poder de discriminación de un contenedor conceptual mayor es la desinformación (global) y, por el contrario, mientras más alto el poder de discriminación de una categoría o concepto mejor será la información (local).

## Desarrollo

### Sostenibilidad urbana

Desde la década de 1980 la sostenibilidad urbana se ha posicionado como una de las corrientes de análisis que contempla en mayor medida los diferentes aspectos que las ciudades podrían enfrentar en el futuro. El discurso de la sostenibilidad urbana es promovido a nivel global por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat), establecido en 1976 como resultado de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Habitat I) realizada en Vancouver, Canadá. Actualmente, ONU-Habitat, con sede en Nairobi-Kenia, se encarga de coordinar actividades en asentamientos humanos dentro del sistema de dicha organización. En 1996 el Programa organizó la segunda Conferencia para los Asentamientos Humanos (Habitat II) en Estambul, Turquía. Como resultado de la Conferencia, conocida como La Cumbre de las Ciudades, se presentó *La Agenda Habitat*, un documento aprobado por los Estados Miembros, lo cuales, se comprometen a promover vivienda adecuada, asentamientos humanos sustentables, participación ciudadana, igualdad de género, entre otros aspectos (ONU-Habitat, 1996). Adicionalmente, los países signatarios aprobaron la implementación y el uso de *La Agenda Habitat* como una guía de acción y monitoreo.

Habitat III es la Conferencia sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible que se realizó en Quito, Ecuador, en 2016, de acuerdo con un ciclo bidecenal (1976, 1996 y 2016). La Asamblea General de las Naciones Unidas decidió convocar esta Conferencia para reforzar el compromiso global con la urbanización sostenible y centrarse en la implementación de una nueva agenda urbana (ONU-Habitat, 2016) con base en el Programa propuesto en 1996 en Estambul.

Para Carrión (2016), la Conferencia Habitat III no fue una cumbre de ciudades para acordar los caminos de su desarrollo, sino una feria comercial donde se promocionaron productos urbanos. Los espacios de encuentro no permitieron debatir los grandes temas

de la agenda propuesta, ni las formas de llevarlos a la práctica. El autor también sostiene que la noción de lo urbano se diluye en la Agenda Habitat III en la definición de hábitat, que considera como “una importación conceptual de las ciencias naturales”, y plantea que la agenda propuesta es muy general y está desprovista de metas. De igual manera, asegura que los actores principales no están presentes y resalta que diseñar una agenda urbana sin actores, sin sujetos, sin movimientos sociales, ni partidos políticos da cuenta de una forma de ver la ciudad sin ciudadanía.

La sostenibilidad urbana todavía es un término ambiguo que abarca un gran número de definiciones diferentes (Munda, 1997; O’Connor, 2002; Whitehead, 2003; Benton-Short y Short, 2008). Según Benton-Short y Short (2008) la noción central de sostenibilidad urbana es que las ciudades pueden ser sustentables ambientalmente en un tiempo relativamente largo y una de las preguntas más recurrentes de esta disciplina es: ¿cómo conseguir ciudades más sostenibles? La sostenibilidad urbana articula de varias formas prácticas y funcionales en un mismo cuerpo teórico las ideas de la economía y de la ecología, con el fin de promover políticas públicas urbanas bajo la premisa de que la normalización de la producción de la ciudad devendría en un urbanismo sostenible (National Science Foundation, 2000).

Para Castree (2008), la incursión en un urbanismo sostenible de corte global provocaría, principalmente, la pérdida de las especificidades de los territorios, no solo por sus enfoques alejados de las condiciones reales, sino por ser ajenos a la problemática de América Latina. Varios elementos del discurso hegemónico de sostenibilidad urbana se pueden identificar como procesos de neoliberalización de la naturaleza y del espacio urbano (Harvey, 2005; Heynen, et al., 2007; Heynen, Kaika, y Swyngedouw, 2006; O’Connor, 2001) como: (1) gobernanza, donde la toma de decisiones de la política pública ya no es exclusiva del Estado, sino que otros actores intervienen y, a menudo, con fines capitalistas. (2) Privatización, donde la gestión de los recursos naturales o del espacio urbano se trasladada a empresas e individuos particulares. (3) Aislamientos, donde se pretende la captura de bienes comunes y la exclusión de las poblaciones a los que tales bienes están vinculados. Y, finalmente, (4) mercantilización, donde se establecen y se fijan los precios de ecosistemas complejos e invaluable reduciéndolos a servicios (O’Connor, 2002; Castree, 2000; 2008).

La implementación de una sostenibilidad urbana ha sido discutida y puesta en práctica a través de las Agendas 21 en Europa (ONU, 1992; Echebarria, Barrutia y Aguado, 2004), de las experiencias de Smart Growth en los Estados Unidos (Daniels, 2001; Krueger y Agyeman, 2005) y, a menor escala y de formas aisladas en América Latina (Jordán y Simioni, 2003; ONU-Habitat, 2009; Dane, 2013). Como ejemplo se puede anotar la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Terraza, Rubio Blanco y Vera, 2016).

Gómez (2006) asegura que los aspectos políticos, socioeconómicos o históricos no han sido incluidos en los análisis de la sostenibilidad urbana a pesar de ser fundamentales para el conocimiento de las capacidades de los actores locales y de las instituciones del Estado. También plantea que los estudios urbanos se encuentran en el centro de un número creciente de investigaciones, entre estas, la

ecología política urbana, una disciplina “emergente” que aporta un enfoque innovador para el análisis del cambio socioambiental de los asentamientos humanos.

Robbins (2012) sugiere que el término ecología política, inicialmente planteado por Wolf (1972), abarca una serie de definiciones y puntualiza que en recientes utilidades muestra diferencias de enfoque. A pesar de ello, Robbins (2012) identifica que algunas definiciones hacen hincapié en la economía política y las instituciones políticas formales. Otras hacen referencia a los cambios socioambientales, y otras hacen hincapié en las narrativas o historias sobre cambio ambiental, aun así, sugiere que hay un conjunto de elementos comunes.

En general, las definiciones de ecología política sugieren que es una disciplina que presenta una alternativa explícita a la ecología “apolítica”, y funciona a partir de un conjunto común de supuestos que consideran que las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza se construyen a través de relaciones de poder. Una visión política ofrece un marco teórico que se diferencia de la literatura del urbanismo sostenible porque ofrece un tratamiento diferente de lo urbano por medio del análisis de relaciones de poder en la distribución de servicios medioambientales y de los recursos naturales (Gómez, 2006).

### Ecología política urbana (EPU)

La ecología política urbana (EPU) es una disciplina que permite un enfoque multidisciplinario para el análisis socioambiental de los asentamientos humanos (Gómez, 2006; Bulkeley y Betsill, 2005; Heynen, Perkins y Roy, 2006; Robbins, 2012). El presupuesto básico de la EPU sostiene que la población creciente de las ciudades generará impactos ambientales globales y considera a la urbanización como un proceso que origina muchos de los impactos globales (Speth y Haas, 2006). Benton-Short y Short (2008) consideran que las ciudades son, en esencia, la transformación de un medio ambiente biofísico en un medio ambiente construido y, a partir de esta premisa, realizan un análisis histórico de los cambios en el mismo, tanto en ciudades primarias como en ciudades contemporáneas, en donde identifican tres impactos principales:

1. El impacto por el diseño urbano, el cual, ha generado patrones para las sociedades urbanas y ha definido diversas relaciones con el medio ambiente biofísico, entonces, el diseño físico y la construcción de la ciudad reflejan discursos socioambientales que conectan temas sociales de poder.
2. El impacto por enfermedades que, con la emergencia y el crecimiento de las ciudades, y la densidad poblacional, se convirtió en un factor crucial en la propagación de las enfermedades tanto por el contacto directo, como transportadas en el aire, el agua, los insectos y otros vectores.
3. Y finalmente, el impacto por los controles de contaminación que se promovieron a inicios de la revolución industrial, lo que generó un giro profundo e irrevocable de las relaciones humanas con su medio biofísico. El advenimiento de la ciudad industrial produjo la dialéctica contaminación/salud y generó

nuevos agentes. A partir de los controles de contaminación y de protección del medio ambiente se instalaron en la sociedad preocupaciones nacionales e internacionales que, según Benton-Short y Short (2008), permitieron la emergencia del movimiento medio ambiental moderno y dieron paso a las acciones políticas urbanas.

Para Heynen, Perkins y Roy (2006) los contextos urbanos son los espacios donde los problemas socioambientales se experimentan más profundamente. Para Gómez (2006), y Swyngedouw y Heynen (2003) es en lo urbano que la transformación metabólica acelerada de la naturaleza se vuelve más visible, tanto en su forma física como en sus derivaciones socioambientales, por eso, las áreas urbanas requieren una investigación sobre sus aspectos sociales, ambientales, económicos, culturales y políticos.

Uno de los principales puntos de vista compartidos por los autores de la EPU es que lo material y simbólico, lo natural y lo cultural, lo prístino y lo urbano no son realidades duales y separadas, sino que interactúa entrelazándose y forman aspectos inseparables del mundo actual (Fischer y Hajer, 1999). Keil (2003: 725) asegura que “nos hemos convertido en una especie urbana”, es decir, la ciudad es una parte integral de la naturaleza y lo natural está íntimamente entrelazada dentro de la vida social de las ciudades (Benton-Short y Short, 2008). La ciudad está implicada en el mundo natural con conexiones que consideran y reflejan el poder político, social y económico (Whitehead, 2003).

Douglas (1997) sostiene que la ciudad puede ser vista como un ecosistema. La dialéctica ciudad-naturaleza se puede considerar como un sistema ecológico donde se expresan una cantidad medible de *inputs* y *outputs* medioambientales (Douglas, Huggett y Robinson, 1996). Así, la actividad humana en las ciudades es profundamente dependiente de varios *inputs* (energía y agua) y genera también varios *outputs* (basura). Para Swyngedouw (1999) “el mundo se encuentra en un estado de metabolismo perpetuo, donde procesos naturales y sociales se combinan en contextos históricos y geográficos específicos”, dando como resultado socio-naturalezas producidas o naturalezas históricas compuestas por elementos biofísicos, económicos, políticos, sociales y culturales. De esta manera, diversas realidades geográficas e históricas serían el resultado de la producción de “cuasi objetos” (naturaleza/urbanismo) cargados con características materiales y discursivas específicas (Swyngedouw, 1999).

Delgado (2014) sostiene que el metabolismo urbano es una herramienta analítica potente del ámbito biofísico, y que acompañado de una visión crítica de aspectos socioeconómicos, ambientales y políticos puede contribuir a la construcción de alternativas y de rutas de transición en lo urbano.

Autores como Goldman y Schurman (2000), Cronon (1996), Harvey (1996), Whatmore, (2002) y Castree (2005) sostienen que no hay nada que sea artificial de manera *a priori* en el medio ambiente, como sí pasa en las ciudades. Los paisajes urbanos son creados, son el resultado de procesos socio-ambientales específicos (Swyngedouw, 2004). De esta manera, se podría considerar a los procesos de urbanización como generadores de relaciones cada vez más

complejas entre naturaleza y ciudad. Los autores citados también superan la asunción de que la urbanización es igual a la destrucción del hábitat y a la degradación de la “naturaleza prístina”, y por el contrario, aceptan la riqueza biológica y la diversidad ecológica de los ambientes urbanos (Keil, 2003; Hannigan, 2006).

Para Benton-Short y Short (2008), teorizar la ciudad como una unidad ecológica que abre varias posibilidades para entender los *inputs* medioambientales necesarios para el crecimiento urbano y sus impactos. Este enfoque ve las ciudades como complejos sociales y biofísicos en donde los flujos de poder e influencia se conectan con los flujos medioambientales (Hough, 2004) (Swyngedouw, 1997).

Para autores como Swyngedouw (1999), National Science Foundation (2000), Whitehead (2003), Hough, (2004), Bulkeley y Betsill (2005), Gómez (2006), Heynen, Perkins y Roy (2006), Benton-Short y Short (2008) y Robbins (2012) la EPU realiza análisis específicos sobre dos elementos básicos: (1) los condicionantes políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales que producen determinados ambientes urbanos, y (2) el análisis de la estructura y organización de las relaciones de poder, y su expresión social e institucional. Los dos elementos permitirían observar el cambio socioambiental de los asentamientos humanos y profundizar en aspectos ineludibles que las ciudades podrían afrontar en el futuro.

De forma similar, Blaikie y Brookfield (1987) sugieren otros enfoques para estudiar la degradación ambiental que pueden ser útiles para pensar las ciudades y exponen dos hipótesis básicas: (1) la degradación ambiental producida por la presión de la población, hipótesis que ha influido varias teorías, entre ellas, las que se enfocan en la producción de la ciudad. Y (2) la degradación en términos de una mala adaptación e ignorancia de los usuarios (gestores) del ambiente (o ciudad). Comúnmente se atribuye la degradación ambiental a la primera explicación, sin embargo, la degradación del suelo, por ejemplo, también ocurre en total ausencia de presión de la población sobre los recursos (Keil, 2003; Blaikie y Brookfield, 1987). Por otro lado, desde el pensamiento ambiental latinoamericano, Leff (2011) argumenta que la degradación ambiental no tiene por causa fundamental el crecimiento demográfico, ni está determinada de manera lineal por el crecimiento económico, sino que depende fundamentalmente de un modelo de desarrollo. Las formas y grados del deterioro ambiental están asociados con la distribución desigual del ingreso y con las formas de la pobreza.

En términos metodológicos, la EPU suplanta la pregunta sobre cómo conseguir ciudades sostenibles promovida por el desarrollo de la sostenibilidad urbana, por la de cuáles han sido las condiciones y circunstancias (políticas, sociales, culturales y económicas) que han dado lugar a un determinado cambio socioambiental (Swyngedouw, 2004) que puede o no ser sostenible. Es decir, se considera que los procesos de cambio socioambiental no son neutrales y que los aspectos de sostenibilidad deben responder a cuestiones como la sostenibilidad para qué, para quién y bajo qué circunstancias (Swyngedouw y Heynen, 2003). Por lo tanto, los procesos de urbanización y sus consecuencias socioambientales deberían ser analizados desde la complejidad y el dinamismo de los procesos sociales, económicos, políticos y ecológicos que dan

lugar a los paisajes urbanos. Desde el enfoque anteriormente citado, los análisis de la ciudad latinoamericana podrían convertirse en un espacio del pensamiento crítico urbano actual, construido a partir de la EPU.

Para Keil (2003) las bases de la ecología política urbana se pueden encontrar: (1) en las ciencias y prácticas urbanas que se han convertido en un punto nodal para los debates sobre los futuros humanos (Deelstra y Girardet, 2001). Y (2) en el debate sobre lo urbano que ha estado ocurriendo a partir de finales de 1960. Estudios como *The production of space* (1992), *Writings on cities* (1996) y *The urban revolution* (2003) de Lefebvre han impactado los enfoques de la EPU por considerar lo urbano como un complejo de múltiples escalas y procesos multidimensionales, cuyos argumentos afirman la importancia de la sociedad urbana en la producción de las formas históricas capitalistas de socialización. La EPU también ha sido influida por los trabajos iniciales de Castells que consideran la ecología como inherente a lo urbano y reconocen la importancia central de la cuestión ecológica para la supervivencia del capitalismo (Castells, 1972; 1977; Borja y Castells, 1997).

Keil (2003) sugiere que la atención a lo político dentro de la ecología urbana se atribuye a tres enfoques: (1) las desigualdades distributivas y sistémicas en el orden socioeconómico que subyacen en las relaciones sociales con la naturaleza, tanto en las relaciones internacionales norte/sur, como en las relaciones locales. (2) La idea socioeconómica sobre la democratización, es decir, que a medida que el medio ambiente se ha politizado y discutido se ha convertido en un objeto de deliberación democrática y de negociación. De igual manera, el hecho de que la naturaleza se considere ahora como construida y no únicamente como un concepto predeterminado (perspectiva socioconstructivista) (Greider y Lorraine, 1994; Castree, 2000; Alimonda, 2011; Demeritt, 2002; Jones, 2009) ha permitido discutir temas socioambientales en la arena política, en procesos de redefinición y rearticulación del Estado. Y (3) la teoría actor-red, argumento desarrollado por Haraway (1991) y Latour (1993), en el que se plantea que los actores no humanos tienen que ser vistos como parte del universo político, y que los paisajes son construcciones socioambientales combinadas y coproducidos históricamente de forma activa, tanto en términos de contenido social, como de cualidades físicoambientales (Haraway, 1991) (Latour, 1993) (Castree, 2000) (Latour, 2005) (Ormrod, 2016).

## Ecología política en América Latina

Escobar (1999; 2003) examina el trabajo de un grupo de investigadores en América Latina y en los Estados Unidos que constituyen, según el autor, una nueva perspectiva para las ciencias sociales y humanas por intervenir en la discursividad de las ciencias modernas y configurar otro espacio para la producción del conocimiento.

La teoría de la dependencia, la teoría de la liberación y la investigación acción participativa (IAP) han sido las contribuciones más originales de la región en el siglo XX al pensamiento crítico y, de ellas, emerge el programa de investigación modernidad/colonialidad. Sin embargo, Escobar (2003) plantea algunas preguntas abiertas y aún no resueltas frente a este programa relacionadas con el género, la naturaleza y la necesidad de pensar en imaginarios económicos

alternativos. Enfatiza que la modernidad promueve una mirada racional del mundo, compuesto por cosas y seres cognoscibles, por lo tanto, controlables. También sugiere que el antropocentrismo de la modernidad se relaciona con el logocentrismo y el falocentrismo, elementos constituyentes de un proyecto para el ordenamiento del mundo de acuerdo con principios racionales y desde una perspectiva de la conciencia eurocéntrica masculina. Es decir, un mundo supuestamente ordenado, racional y predecible, y gracias a su economización y tecnificación, el logocentrismo ha alcanzado niveles sin precedentes.

Por otro lado, en el pensamiento ambiental de Enrique Leff, “la crisis ambiental es el reflejo y el resultado de la crisis civilizatoria occidental, causada por sus formas de conocer, concebir, y por ende transformar, el mundo” (Eschenhagen, 2008). Leff (2009) sostiene que la episteme del mundo moderno no nos posibilita ver nuestros límites de validez, ni concebir otros caminos posibles, y nos oculta las causas y las raíces de los problemas. Estamos sumergidos en una racionalidad economicista e instrumental de la modernidad que suprime e invisibiliza otros conocimientos, saberes y visiones de mundo, por lo que plantea ser creadores de un pensamiento propio latinoamericano (Eschenhagen, 2008; Avila Calero, 2015).

Leff (2003; 2009) enfatiza que la ecología política latinoamericana ha constituido un campo de estudio y de acción a contracorriente de diversas disciplinas, pensamientos, éticas, comportamientos y movimientos sociales, desde la hermenéutica y el constructivismo, superando la visión determinista de la historia y el objetivismo de lo real. La ecología política no solo adopta una perspectiva constructivista de la naturaleza, sino política, donde las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza se construyen a través de relaciones de poder, y señala la importancia de prestar atención a los procesos de normalización de las ideas, discursos, comportamientos y políticas. Adicionalmente, Leff (2009: 2) afirma que

la globalización contra-hegemónica –la desconstrucción de la fuerza opresora de la diversidad, de la diferencia y de la otredad, que nace del poder de lo Uno, lo Universal y lo General, de la Idea Absoluta y la Totalidad Sistémica, hoy globalizado bajo la racionalidad económica–, exige un descentramiento epistemológico.

El concepto epistemológico de ambiente equivale a salirse del sistema, ofrece un punto de apoyo para la desconstrucción de la racionalidad insustentable de la modernidad y para la construcción de una racionalidad alternativa: una racionalidad ambiental (Leff, 2010). Escobar (2003) y Leff (2009; 2011) aseguran que un rasgo general de la modernidad es que no ha logrado la construcción de una realidad total, sino que como proyecto totalizante se ha orientado hacia una especie de purificación de los órdenes, promoviendo una separación entre la naturaleza y la cultura (naturaleza/urbanismo).

Escobar (2003) sugiere que la ecología y el ambientalismo implican diferentes formas de pensar y leer la modernidad, por eso aboca a un examen crítico sobre los nuevos significados de la cultura y la naturaleza en la era de la globalización y las nuevas tecnologías y recapitula los postulados de algunos miembros del proyecto mo-

dernidad/colonialidad. Sugiere que Coronil (2000) aborda temáticas sobre naturaleza y occidentalismo con el objeto de reconocer el papel de la naturaleza en el capitalismo. Lander (2000) plantea que la división internacional del trabajo podría ser examinada como una división internacional de naciones y de naturaleza. Alimonda (2011) destaca la persistente colonialidad que afecta a la naturaleza en América Latina, tanto como realidad biofísica (flora, fauna, habitantes humanos, la biodiversidad de sus ecosistemas), como en su configuración territorial (urbana).

Para Machado Araoz (2010) el discurso de la modernidad instaura una visión antropocéntrica y presupuestos utilitaristas, economicistas y científicistas sobre la entidad naturaleza, por lo que sugiere no solo identificar y deconstruir los discursos sobre el ambiente y la naturaleza, sino analizarlos críticamente con relación a sus consecuencias prácticas en escenarios históricos en los que se libran luchas semiótico políticas para su apropiación, como puede ser en los procesos de urbanización y en la construcción de la ciudad en su sentido más amplio.

Finalmente, Escobar (2003; 2007) considera que las orientaciones ambientalistas adoptadas por los movimientos sociales pueden ser vistas como un aspecto compartido con el proyecto modernidad/colonialidad, no obstante, plantea que falta desarrollar una visión latinoamericana de la ecología política y destaca que desde esta visión se podría subrayar el carácter civilizatorio de la crisis ambiental. Señala que los límites de la racionalidad instrumental moderna reflejan el fracaso de la modernidad para articular la biología con la historia porque mantienen la idea convencional de la economía clásica de la capitalización de la naturaleza y del trabajo, refuerza la idea de que la modernidad está estructurada sobre la separación entre naturaleza y cultura (naturaleza/urbanismo), e identifica que la modernidad establece un régimen capitalista y desarrollista (desarrollo urbano sustentable) que subalterniza todas las otras articulaciones de biología e historia, de naturaleza y sociedad y, particularmente, aquellas que representan una continuidad culturalmente establecida entre los mundos naturales, humanos y sobrenaturales.

## Conclusiones

Los estudios urbanos de América Latina proponen analizar los procesos naturaleza/urbanismo desde una visión socioconstructivista considerando la ecología política urbana (EPU) como marco conceptual, lo que cuestionaría no solo la modernidad, sino la noción de desarrollo. Superar las visiones globales de la sostenibilidad urbana permitiría privilegiar los conocimientos subalternos de lo natural y los modelos locales sobre lo natural, como una base posible para las luchas socioambientales en las ciudades latinoamericanas.

Los enfoques desde la EPU posibilitarían los análisis contextualizados de la región así como una reapropiación de la categoría naturaleza/urbanismo en el marco de nuevas políticas urbanas. Existen numerosos estudios de EPU en América del Norte y en el Reino Unido, sin embargo, en América Latina todavía son reduci-

dos y poco conectados con el activismo urbano, a diferencia de otras temáticas, como por ejemplo en la minería. Quizás el texto *Power, nature, and the city. The conquest of water and the political ecology of urbanization in Guayaquil, Ecuador: 1880-1990* de Erik Swyngedouw (1997) sea, tanto por sus aportes teóricos como empíricos, una referencia obligatoria en el campo de la EPU en América Latina.

Un pensamiento ambiental emergente en América Latina construido sobre las luchas y los conocimientos de los grupos étnicos y subalternos desde los cuales se puedan imaginar otras formas de ser, con una multiplicidad de seres vivos y no-vivos, humanos y no humanos, podría articular un pensamiento sobre la naturaleza/urbanismo que permita la reconstrucción de mundos locales y regionales sustentables.

## Bibliografía

- AGNEW, J. (2006). "Geografías del conocimiento en la política mundial". *Tabula Rasa*, 4: 49–58.
- ALIMONDA, H. (2011). *La naturaleza colonizada*. Buenos Aires: CICCUS.
- AVILA CALERO, S. (2015). "Entrevista a Enrique Leff". *Ecología Política*, 120–126.
- BENTON-SHORT, L. y SHORT, J. R. (2008). *Cities and nature*. Nueva York: Routledge.
- BLAIKIE, P. y BROOKFIELD, H. (1987). "Approaches to the study of land degradation". En: P. Blaikie y H. Brookfield (eds.), *Land degradation and society*. Londres: Routledge, pp. 27–48.
- BORJA, J. y CASTELLS, M. (1997). *Local & global. Management of cities in the information age*. Londres and Nueva York: Earthscan.
- BULKELEY, H. y BETSILL, M. M. (2005). "Rethinking sustainable cities: multilevel governance and the "urban" politics of climate change". *Environmental Politics*, 14 (1): 42–63.
- CARRIÓN, F. (2016). La "agenda oculta" de Habitat III en Quito. *Plataforma Urbana*. Consultado en: <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2016/12/01/opinion-la-agenda-oculta-de-habitat-iii-en-quito/>
- CASTELLS, M. (1977). *The urban question: a marxist approach*. Londres: Edward Arnold.
- CASTELLS, M. (1972). *City, class and power*. Nueva York: Macmillan Education.
- CASTREE, N. (2008). "Neoliberalising nature: the logics of deregulation and reregulation". *Environment and Planning A*, 40 (1): 131–152.
- CASTREE, N. (2005). *Nature*. Nueva York: Routledge.
- CASTREE, N. (2000). "Marxism and the production of nature". *Capital & Class*, 72: 5–36.
- CORONIL, F. (2000). "Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo". En: E. Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- CRONON, W. (1996). "The trouble with wilderness or, getting back to the wrong nature". *Environmental History*, 1 (1): 69–90.
- DANE, F. (Ed.). (2013). *El desafío del desarrollo sustentable en América Latina*. Rio de Janeiro: Konrad Adenauer Stiftung. Consultado en: [http://www.kas.de/wf/doc/kas\\_36621-1522-4-30.pdf?140120190142](http://www.kas.de/wf/doc/kas_36621-1522-4-30.pdf?140120190142)
- DANIELS, T. (2001). "Smart Growth: a new American approach to regional planning". *Planning Practice & Research*, 16 (3/4): 271–279.
- de SOUSA SANTOS, B. (2008). "Reinventando la emancipación social". En: *Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales*. La Paz: CLACSO, Muela del Diablo Editores y Comuna. Consultado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/secret/cuadernos/18/18boa.pdf>
- DEELSTRA, T. y GIRARDET, H. (2001). "Urban agriculture and sustainable cities". *Urban Agriculture and Sustainable Cities*, 4: 43–65.
- DELGADO, G. C. (2014). "Ecología política del metabolismo urbano y los retos para la conformación de ciudades de bajo carbono: una lectura desde América Latina". *Crítica y emancipación*, 12: 149–173.
- DEMERRIT, D. (2002). "What is the "social construction of nature"? A typology and sympathetic critique". *Progress in Human Geography*, 26 (6): 767–790.

- DOUGLAS, I. (1997). "Urban environmental sustainability: implementing local Agenda 21 in Manchester". *Territorium*, 4.
- DOUGLAS, I., HUGGETT, R. y ROBINSON, M. (Eds.). (1996). *Companion encyclopedia of geography: the environment and humankind*. Londres: Routledge.
- ECHEBARRIA, C., BARRUTIA, J. M. y AGUADO, I. (2004). "Local Agenda 21: progress in Spain". *European Urban and Regional Studies*, 11 (3): 273-281.
- ESCHENHAGEN, M. L. (2008). "Aproximaciones al pensamiento ambiental de Enrique Leff: un desafío y una aventura que enriquece el sentido de la vida". *Publicación Ocasional*, 2 (4): 1-7.
- ESCOBAR, A. (2007). "Worlds and knowledges otherwise". *Cultural Studies*, 21 (2-3): 179-210.
- ESCOBAR, A. (2003). "Mundos y conocimientos de otro modo. El programa de investigación modernidad/colonialidad latinoamericano". *Tabula Rasa*, 1: 51-86.
- ESCOBAR, A. (1999). *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Bogotá: CEREC, ICAN.
- FISCHER, F. y HAJER, M. (Eds.). (1999). *Living with nature*. Nueva York: Oxford.
- GOLDMAN, M. y SCHURMAN, R. A. (2000). "Closing the 'great divide': new social theory on society and nature". *Annual Review of Sociology*, 26: 563-584.
- GÓMEZ, E. D. (2006). "La ecología política urbana: una disciplina emergente para el análisis del cambio socioambiental en entornos ciudadanos". *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 48: 167-178.
- GREIDER, T. Y LORRAINE, G. (1994). "Landscapes: the social construction of nature and the environment". *Rural Sociology*, 59 (1): 1-24.
- HANNIGAN, J. (2006). *Environmental sociology*. Londres y Nueva York: Routledge.
- HARAWAY, D. (1991). *Simians, cyborgs and woman: the reinvention of nature*. Nueva York: Routledge.
- HARVEY, D. (2005). *Spaces of neoliberalization: towards a theory of uneven geographical development*. Munich: Franz Steiner Verlag.
- HARVEY, D. (1996). "Cities or urbanization?" *City*, 1 (1-2): 38-61.
- HEYENEN, N., et al. (2007). *Neoliberal environments*. Londres y Nueva York: Routledge.
- HEYENEN, N., KAIKA, M. y SWYNGEDOUW, E. (2006). *In the nature of cities. Urban political ecology and the politics of urban metabolism*. Nueva York: Routledge.
- HEYENEN, N., PERKINS, H. A. y ROY, P. (2006). "The political ecology of uneven urban green space". *Urban Affairs Review*, 42 (1): 3-25.
- HOUGH, M. (2004). *Cities and natural process. A basis for sustainability*. Londres y Nueva York: Routledge.
- JONES, O. (2009). "After nature: entangled worlds". En: N. Castree, et al. (eds.), *A companion to environmental geography*. Malden: Wiley-Blackwell, pp. 294-312.
- JORDÁN, R. y SIMIONI, D. (Comp.). (2003). *Gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, Cooperación Italiana. Consultado en: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2376/S2003000\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2376/S2003000_es.pdf?sequence=1)
- KEIL, R. (2003). "Urban political ecology". *Urban Geography*, 24 (8): 723-738
- KRUEGER, R. y AGYEMAN, J. (2005). "Sustainability schizophrenia or 'actually existing sustainabilities?' toward a broader understanding of the politics and promise of local sustainability in the US". *Geoforum*, 36 (4): 410-417.
- LANDER, E. (Comp.). (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- LATOUR, B. (2005). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.
- LATOUR, B. (1993). *We have never been modern*. Massachusetts: Harvard University Press.
- LEFEBVRE, H. (2003). *The urban revolution*. Nueva York: University of Minnesota Press.
- LEFEBVRE, H. (1996). *Writings on cities*. Nueva York: Blackwell.
- LEFEBVRE, H. (1992). *The production of space*. Nueva York: Wiley.
- LEFF, E. (2011). "Economía ecológica, racionalidad ambiental y sustentabilidad". *Sustentabilidad(es)*, 2: 5-9. Consultado en: <http://www.sustentabilidades.usach.cl/sites/sustentable/files/paginas/02-07.pdf>
- LEFF, E. (2010). *Ecología y capital: racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*. México: Siglo XX.
- LEFF, E. (2009). "Pensamiento ambiental latinoamericano: patrimonio de un saber para la sustentabilidad". *Publicación Ocasional*, 6: 1-15.
- LEFF, E. (2003). "La ecología política en América Latina: un campo en construcción". *Sociedade e Estado*, 18 (1/2): 17-40. Consultado en: <http://www.scielo.br/pdf/se/v18n1-2/v18n1a02.pdf>
- LIVINGSTONE, D. N. (2005). "Science, geography text and space: thoughts on the of reading". *Transactions of the Institute of British Geographers*, 30: 391-401.
- MACHADO ARAOZ, H. (2010). "La 'naturaleza' como objeto colonial. Una mirada desde la condición eco-bio-política del colonialismo contemporáneo". *Episteme*, 10: 35-47.
- MIGNOLO, W. (2005). *La idea de América Latina*. Barcelona: Gedisa.
- MUNDA, G. (1997). "Environmental economics, ecological economics, and the concept of sustainable development". *Environmental Values*, 6 (2): 213-233.
- NATIONAL SCIENCE FOUNDATION. (2000). *Towards a comprehensive geographical perspective on urban sustainability*. New Brunswick: Rutgers, The State University of New Jersey. Consultado en: <http://pp-policy.rutgers.edu/cupr/sustainability/sustain.pdf>
- O'CONNOR, J. (2002). "¿Es posible el capitalismo sostenible?" *Youkali*, 11: 117-130. Consultado en: [www.youkali.net/youkali11-e-Clasico-OConnor.pdf](http://www.youkali.net/youkali11-e-Clasico-OConnor.pdf)
- O'CONNOR, J. (2001). "La segunda contradicción del capitalismo". En: J. O'Connor (ed.), *Causas naturales: ensayos de marxismo ecológico*. México: Siglo XXI, pp. 2-17.
- ONU. (1992). *United Nations Conference on Environment & Development Rio de Janeiro. Agenda 21*. Rio de Janeiro: Organización de las Naciones Unidas. Consultado en: <http://www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/english/Agenda21.pdf>
- ONU-HABITAT. (1996). *Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos*. Estambul: Organización de las Naciones Unidas. Consultado en: <http://habitat.aq.upm.es/aghhab/adecestambul.html>
- ONU-HABITAT. (2009). *Planificación de ciudades sostenibles: orientaciones para políticas. Informe global sobre asentamientos humanos 2009*. Londres: Organización de las Naciones Unidas.
- ONU-HABITAT. (2016). *Habitat III. Zero Draft of the New Urban Agenda*. Quito: Organización de las Naciones Unidas. Consultado en: <https://www.habitat3.org/bitcache/3d1efc3b20a4f563ce673671f83e0f767b26c10?vid=578792&disposition=inline&op=view>
- ORMROD, J. S. (2016). *Changing our environment, changing ourselves*. Brighton: Palgrave.
- ROBBINS, P. (2012). *Political ecology: a critical introduction*. (2a ed.). Malden: Wiley-Blackwell.
- SARTORI, G. (1970). "Concept misformation in comparative politics". *The American Political Science*, 64 (4): 1033-1053.
- SPEITH, J. G. y HAAS, P. M. (2006). *Global environmental governance*. Washington, Covelo, Londres: Island Press.
- SWYNGEDOUW, E. (2004). *Social power and the urbanization of water*. Nueva York: Oxford University Press.
- SWYNGEDOUW, E. (1999). "Modernity and hybridity: nature, regeneracionismo, and the production of the Spanish waterscape, 1890-1930". *Annals of the Association of American Geographers*, 89 (3): 443-465.
- SWYNGEDOUW, E. (1997). "A Power, nature, and the city. The conquest of water and the political ecology of urbanization in Guayaquil, Ecuador: 1880-1990". *Environment and Planning A*, 29 (1): 311-332.
- SWYNGEDOUW, E. y HEYENEN, N. C. (2003). "Urban political ecology, justice and the politics of scale". *Antipode*, (Special): 898-918.
- TERRAZA, H., RUBIO BLANCO, D. y VERA, F. (2016). *De ciudades emergentes a ciudades sostenibles*. Santiago de Chile: ARQ. Consultado en: <https://publications.iadb.org/handle/11319/8150>
- WHATMORE, S. (Ed.). (2002). *Hybrid geographies*. Londres, Nueva Delhi: Thousand Oaks, SAGE Publications.
- WHITEHEAD, M. (2003). "(Re)Analysing the sustainable city: nature, urbanisation and the regulation of socio-environmental relations in the UK". *Urban Studies*, 40 (7): 1183-1206.
- WOLF, E. (1972). "Ownership and political ecology". *Anthropological Quarterly*, 45 (3): 201-205.